

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6610 *DESDE 1850, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAL PRAT 2017, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan medidas en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 15 de noviembre de 2024 los socios de las sociedades DESDE 1850 S.L. y CAL PRAT 2017 S.L., en ejercicio de sus competencias, han aprobado la fusión por absorción de CAL PRAT 2017 S.L. (Sociedad Absorbida) a favor de DESDE 1850 S.L. (Sociedad Absorbente), siendo de aplicación el régimen simplificado previsto en la LME, con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de la LME.

Por medio de la referida operación de fusión por absorción, la Sociedad Absorbida, CAL PRAT 2017 S.L., se extinguirá, mediante su disolución sin liquidación, produciéndose la transmisión en bloque y por sucesión universal de su patrimonio a favor de DESDE 1850 S.L. (Sociedad Absorbente).

La fusión se realiza en los términos y condiciones previstos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades en fecha 15 de noviembre de 2024, utilizando como balances de fusión los balances cerrados a 31 de diciembre de 2023 y aprobados en fecha 30 de junio de 2024, de DESDE 1850 S.L. y CAL PRAT 2017 S.L.

Se deja constancia que, al ser ambas sociedades participantes en la fusión íntegramente participadas, en aplicación de lo establecido en los artículos 9 y 53 de la LME, no ha sido necesario informe de los administradores ni anuncio de convocatoria de la Junta para aprobar la fusión, ni tampoco la previa publicación o depósito de los documentos exigidos en la ley.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la LME, se publica el presente anuncio de fusión, haciendo constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados.

Sabadell, 15 de noviembre de 2024.- Administrador, Alexandre Castany Sanmarti.

ID: A240055411-1